



FICHA

Nombre del Servicio:	Gestión de Organizaciones Sociales		
Nombre del Trámite:	Solicitud de registro de Directiva		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a registrar la Directiva de las Organizaciones Sociales		
Beneficiarios:	1. Organizaciones Sociales	Costo:	0,00
Base Legal:	1. Decreto Ejecutivo N°739 del 03 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial 570 del 21 de agosto del 2015, con el que se expidió la " Codificación y Reformas al Decreto Ejecutivo 16 del 04 de junio del 2013, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 19 del 20 de junio de 2013 y que contiene el "Reglamento para el funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas" (Artículos 18 y 19)		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta		
Requisitos:	1. Solicitud de registro de Directiva dirigida a el/la Coordinador/a General Jurídico/a del MIPRO o Coordinador/a Zonal, según sea el caso. 2. Convocatoria a la asamblea. 3. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la Directiva, certificada por el secretario de la organización (la elección de la Directiva conforme al Estatuto).		
Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)	1. Presentar la solicitud de Registro de la Directiva (de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 739) y los documentos habilitantes en referencia a los requisitos establecidos en la presente ficha, en Secretaría General en oficina Matriz, o en Coordinaciones Zonales del MIPRO. 2. Ser notificado mediante correspondencia o correo electrónico, al que se adjunta una copia del informe de legalidad donde consta la aprobación total o las observaciones que deberán ser atendidas. 3. Subsanan las observaciones realizadas (en caso de que corresponda) y entregar en Secretaría General de la oficina Matriz, o en la respectiva Coordinación Zonal del MIPRO, la respuesta y documentos requeridos. 4. Ser notificado mediante correspondencia o correo electrónico, con la copia del informe de legalidad y el Acuerdo del Registro de la Directiva; o, con la solicitud de que se acerque a las oficinas del Mipro a retirar la mencionada documentación.		